

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

42**COLLADO VILLALBA NÚMERO 2**

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio de exceso de cabida número 73 de 2011, a instancias de doña María del Mar Estévez Dones, don Felipe Estévez López, doña María del Carmen Rubio Estévez, don Ángel Estévez López, don Isidoro Rubio Gómez, doña María Teresa Rubio Estévez, doña Victorina Dones Muñoz, don Juan Pablo Estévez Dones y doña María de los Ángeles Estévez Dones, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana.—Parcela de terreno en término municipal de Cercedilla, al sitio de San Antonio, hoy, calle Bautismo, número 1. Linda: al frente, por donde tiene su entrada con calle Bautismo; por la derecha, entrando, con fincas número 3 y 5 de la calle Bautismo; izquierda, entrando, y fondo, parcela 32 del catastro.

Afecta la forma de un trapezoide y la superficie que encierra entre sus linderos en proyección horizontal es de 434 metros cuadrados. Sobre parte del terreno de esta parcela se encuentra construida una casa destinada a vivienda con fachada a la calle Bautismo, que mide 8 metros de fondo por 5,50 metros de fachada. Ocupa una superficie de 44 metros cuadrados, hallándose destinado el resto a corral o jardín.

Referencia catastral: 1309601VL1110N0001XY.

Por el presente, y en su virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Collado Villalba, a 29 de junio de 2011.—El secretario (firmado).

(02/7.203/11)